

# Dolor

*El dolor no es beneficioso en ningún momento de la enfermedad. Se debe tratar de forma eficaz desde el principio.*

Cada persona con enfermedad avanzada va a requerir:

- Uno o varios fármacos, generalmente suministrados por boca, que es lo más cómodo para su situación; y si esto no fuera posible, puede ser por vía subcutánea.
- Dosis individualizadas y lo suficientemente potentes para controlar el dolor en toda su intensidad, al menos casi totalmente, en función de la valoración inicial del dolor.
- Pautas de tratamiento regular, sin saltarse ninguna dosis cuando no exista dolor (el fármaco no debe darse sólo si duele o a demanda).
- Utilizar analgésicos todo el tiempo que sea necesario, ya que los tipos y dosis que pueden utilizarse en un enfermo son muy diversas.
- Un reajuste constante del tratamiento en función de la evolución del dolor del paciente, y de la posible aparición de efectos secundarios de estas terapias (estreñimiento, náuseas,...).

## En la práctica:

- **Hablad con el personal sanitario** y que os aclare todas las dudas sobre cuidados generales del paciente.
- Debéis solicitar la **pauta de fármacos por escrito** y que se entienda de forma muy clara: con las dosis y tiempos precisos, tanto para los **analgésicos** como para **otros posibles tratamientos** complementarios que mejoren la situación (corticoides, anticonvulsivantes, antidepresivos...).
- **No se pueden suspender, intercambiar los fármacos o variar las dosis** por ningún motivo: hay que consultar con el/la médico previamente.

## Hay que consultar con los médicos:

- Si aparecen **síntomas inesperados o nuevas alteraciones**. Con frecuencia algunos efectos secundarios de los tratamientos analgésicos ya se han previsto y por tanto prescrito las medidas adecuadas para que no empeoren el confort del paciente. Pero si estos son muy intensos y no es posible su control por los medios y cuidados generales del paciente, o aparecen problemas diferentes, hay que consultar.

- Si el dolor no mejora como era de esperar o empeora. El/la médico debe realizar controles periódicos del tratamiento analgésico y ver la respuesta del enfermo al tratamiento. Lo habitual es realizar nuevos ajustes periódicamente. No dudéis en consultar si tu familiar no encuentra alivio con la terapia propuesta.

*Hay que conseguir el **máximo confort del paciente**: explicar todos los dolores y síntomas claramente. Ningún paciente debe sufrir dolor, porque si el tratamiento propuesto y los cambios realizados no son suficientes, pueden valorarse otras opciones (ingreso hospitalario, sedación, otras terapias).*

*Los fármacos analgésicos (aspirina, paracetamol, codeína, morfina....) son todos igualmente útiles, según cada caso. Ni la morfina ni ningún otro son perjudiciales si el personal sanitario los ha indicado, ni se deben “reservar para el final de la vida”.*